



Trabajadores invisibles dentro del servicio de limpia de la Ciudad de México

Tania Espinosa, Dean Saffron & Olga Abizaid, con la colaboración de Lucía Fernández

Agradecimientos

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés) quisiera agradecer el apoyo de la Fundación Hewlett para el trabajo que desarrolla en la Ciudad de México a través del Proyecto Ciudades Focales. WIEGO agradece también el trabajo comprometido de la Fundación Ford en México, especialmente de Ana Luisa Liguori, Asesora Senior de Programa en la Oficina para México y Centroamérica; del Museo Memoria y Tolerancia en México, especialmente de Linda Atach, Directora del Departamento de Exposiciones Temporales; del fotógrafo Dean Saffron y a su colaboradora, Erin Ridell; y de los trabajadores del servicio público de

limpia: Julio Miranda Valeriano, Eduardo Rojas Morales, Uriel Rojas Morales, Héctor Morales Hernández y Jesús González Villa, quienes hicieron posible la realización de la exposición Trabajadores invisibles en 2018.

Esta publicación se hace en honor a la memoria de Jesús (QEPD) y a su familia. Jesús perdió la vida producto de una brutal golpiza días después de que se realizara este trabajo fotográfico. Esto deja ver la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran generalmente las personas que hallan su sustento en esta ocupación invisible.

Créditos

Fotografías: Dean Saffron

Texto que acompaña las fotos: Tania Espinosa, Coordinadora del proyecto Ciudades Focales en la CDMX, y Olga Abizaid, Consultora, Ciudades Focales, Apoyo a Programas; ambas miembros del equipo de WIEGO.

Texto del mapa: Lucía Fernández, Coordinadora del Sector de Recicladores en Empleo Informal, WIEGO.

Diseño y maquetación: Roberto Hernández

Dean Saffron es fotógrafo documentalista y cineasta. Ha trabajado para numerosas marcas comerciales, entre ellas: Shell, Billabong, Young Care, Salvation Army y para el Centro de Convenciones de Brisbane. Desde 2007, ha participado en proyectos de ayuda humanitaria y ha documentado programas en asociación con UNICEF, UNHCR y el Programa Mundial de Alimentos; participación que lo llevó a Bangladesh, Cambodia, Myanmar y Timor del Este y le hizo interesarse en el fotoperiodismo. En 2013, Dean comenzó a incursionar en el cine, decisión que le ha otorgado numerosos premios internacionales. Su trabajo ha sido publicado en diversas ocasiones por medios como el New York Times, The National Geographic Traveller China Edition, ABC, The Australian Geographic, por mencionar algunos.

Tania Espinosa Sánchez es Coordinadora del proyecto Ciudades Focales de WIEGO en la Ciudad de México. Estudió derecho en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México y tiene una maestría en estudios legales internacionales de The Fletcher School of Law and Diplomacy, en la Tufts University en Massachusetts, Estados Unidos, donde desarrolló su tesis sobre los derechos laborales de los trabajadores en empleo informal dentro del servicio público de limpia de la Ciudad de México. Desde entonces se ha dedicado a estudiar y escribir sobre la situación de derechos humanos de los recicladores en empleo informal.

Olga Abizaid es Consultora, Ciudades Focales, Apoyo a Programas de WIEGO, en cuya capacidad se dedica al análisis y documentación del trabajo que WIEGO desempeña a nivel local. Tiene una maestría en Asuntos Internacionales de la Norman Paterson School of International Affairs de Carleton University en Canadá y una licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

Lucía Fernández es Coordinadora del Sector de Recicladores en Empleo Informal de WIEGO y Docente en el Instituto de Teoría del Urbanismo de la Universidad de la República, en Uruguay. Lucía es una especialista con más de 10 años de trabajo con organizaciones de recicladores en más de 20 países. Ha dado apoyo tanto a pequeñas cooperativas y sindicatos de recicladores, como a la construcción de redes de recicladores a nivel regional y mundial, que llevaron a la conformación de la Alianza Global de Recicladores. Lucía tiene una maestría en Arquitectura de la Ecole d´Architecture de Grenoble y una maestría en Ética y Desarrollo Sustentable de la Facultad de Filosofía de Lyon, Francia.

Trabajadores invisibles dentro del servicio de limpia de la Ciudad de México

Introducción

Pepenadores, recicladores, cartoneros, recuperadores, recolectores, waste pickers, récupérateurs, biffins, canners son algunos de los nombres que se usan en varias partes del mundo para denotar a los millones de mujeres y hombres^[1] que obtienen sus medios de sustento de la recuperación de materiales reciclables de entre los desechos que descarta la sociedad. En 2013, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimaba que en el mundo existían aproximadamente 24 millones de personas involucradas en actividades relacionadas al reciclaje, la mayoría de las cuales lo hacían en empleo informal^[2]. En la Ciudad de México (CDMX), hay por lo menos 10,000 trabajadoras y trabajadores voluntarios dentro del servicio público de limpia sin ser reconocidos como trabajadores, los cuales subsisten del reciclaje informal, también conocido como pre pepena, aunque el número exacto se desconoce.

Con su trabajo, las personas trabajadoras voluntarias hacen importantes contribuciones ambientales al evitar que los materiales reciclables sean depositados en los rellenos sanitarios en los estados aledaños de la CDMX, y al fomentar que éstos sean reincorporados a los ciclos productivos. Con ello ayudan a disminuir el impacto del calentamiento global.

En el Inventario de Residuos Sólidos de 2016, la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX calculaba que, gracias al trabajo de estas personas, se recuperaban 1,700 toneladas de materiales diariamente (Diagrama de flujo de residuos, Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México). Su labor contribuye también a la generación de ahorros para la ciudad en términos del costo del manejo de residuos en los componentes de transporte y disposición final. Ello, sin contar los ahorros

por concepto de costos de mano de obra, equipo, herramienta y capacitaciones que ha tenido el gobierno de la CDMX al no reconocer formalmente como empleados a las personas trabajadoras voluntarias en el servicio de limpia. Lo que estas personas reciben a cambio es la posibilidad de recibir propinas de los vecinos cuando pasan por la basura y de vender los materiales reciclables para obtener su sustento. Sus condiciones laborales son precarias y conllevan importantes riesgos; no tienen seguridad social ni seguridad laboral y enfrentan obstáculos para organizarse libremente.

Cualquier riesgo que implique un obstáculo a su acceso a los materiales afecta directamente su capacidad de subsistir y la de sus hogares. Entre estos riesgos están los marcos legales que ponen obstáculos a los recicladores para tener acceso a los materiales y sancionan sus actividades, o que no los contemplan —como la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal— y las políticas públicas que, a menudo, son diseñadas sin tener en consideración su existencia, su situación y/o necesidades. Tal ha sido el caso en la definición del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2016-2020).

Las personas que trabajan en esta ocupación en situación de empleo informal también corren el riesgo de ser desplazadas por intereses económicos de empresas de aseo y de reciclaje, y por tecnologías como la incineración de residuos y/o el establecimiento de contenedores sellados o subterráneos para los desechos.

En 2016, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emitió la Recomendación 07/2016 en la que abordaba las omisiones en el sistema

de recolección y en la generación de condiciones de trabajo dignas para los trabajadores que realizan estas actividades. En dicha Recomendación se hacía un llamado a las autoridades de la CDMX responsables del servicio de limpia a cambiar el sistema de manejo de residuos hacia un sistema inclusivo que valorara más el reciclaje por encima del enterramiento de los residuos y donde se reconociera la labor de las personas trabajadoras voluntarias.

A pesar de la emisión de la Recomendación 07/2016, a dos años de su publicación, las condiciones laborales de las personas trabajadoras voluntarias siguen siendo precarias, y no ha habido cambios en su favor en la legislación o en las políticas públicas. Por ejemplo, la Norma Ambiental (NADF-024 – AMBT 2013), que entró en vigor el 8 de julio de 2017, promueve la separación de residuos y el reciclaje, pero invisibiliza a las personas trabajadoras voluntarias. La Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal ha sufrido reformas, pero ninguna ha sido para reconocer e integrar la labor de las personas trabajadoras voluntarias. Y a pesar de que, en septiembre de 2017, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera hizo público que realizaría la contratación de 10,000 trabajadores voluntarios dentro del servicio público de limpia a través del Programa de Estabilidad Laboral, conocido como “Nómina 8”^[3], no ha habido transparencia en ese proceso, lo cual hace imposible confirmar esa información. Más aún, el 8 de mayo de 2018, Antonio Paz García, Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, manifestó no tener contemplado implementar algún programa de creación de nuevas plazas de trabajo para las personas trabajadoras voluntarias^[4].

El mismo día que el gobierno de la CDMX anunció la contratación de 10,000 trabajadores voluntarios, anunció también la construcción de la planta incineradora más grande de América Latina, la planta de termovalorización “El Sarape”^[5], un proyecto que estará a cargo de la compañía francesa Veolia. Dicha planta sería alimentada con 4,500 toneladas de residuos diarios, lo que representa un riesgo potencial al acceso cierto y seguro de los recicladores a los materiales. La Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, asegura que una vez que asuma el cargo el proyecto será cancelado.

Para resarcir las omisiones que se han hecho en detrimento de las personas trabajadoras voluntarias, es esencial la garantía de su derecho humano al trabajo, a las condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, y a la seguridad social. La formalización de estas personas trabajadoras dentro del servicio de limpia, entendida ésta como la extensión de las protecciones y los derechos derivados de su trabajo, es un objetivo a lograr. A su vez, es preciso avanzar hacia la dignificación de la labor de las personas trabajadoras voluntarias del servicio de limpia y hacia el aumento de su visibilidad en tanto personas trabajadoras y como agentes que hacen contribuciones a la sociedad.

Mediante una colaboración entre la organización Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, su sigla en inglés), bajo el liderazgo de Tania Espinosa, Coordinadora de las actividades dentro del proyecto Ciudades Focales en la Ciudad de México, y el fotógrafo independiente, Dean Saffron, Trabajadores invisibles dentro del servicio de limpia de la Ciudad de México busca acercar al público en general a la vida de las personas trabajadoras voluntarias en el servicio de limpia de la CDMX a través de una jornada de trabajo. A lo largo de esa jornada, la invisibilidad de estos trabajadores se desdibuja y nos permiten echar un vistazo a sus condiciones de trabajo, conocer las contribuciones que hacen en nuestro beneficio y ser testigos de las contradicciones que existen en el servicio de limpia de la CDMX, que les niega estatus de empleados, pero al mismo tiempo los considera activos dentro de sus operaciones.

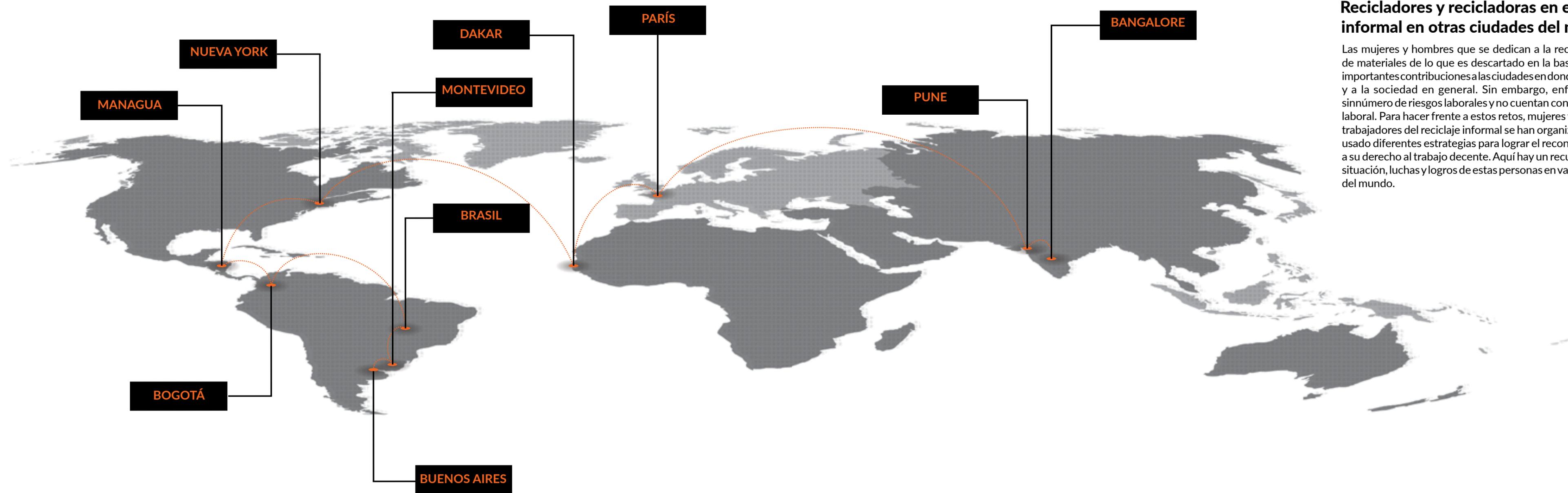
¹ Para hacer constar nuestra preocupación por el potencial ocultamiento de la desigualdad de sexos que se presenta a nivel discursivo, y de realizar textos cuyos contenidos sean accesibles para todas nuestras audiencias, en nuestras publicaciones procuraremos usar un desdoblamiento de los sustantivos al principio para denotar que nos referimos tanto a hombres como mujeres, y a partir de entonces, de no existir alternativas gramaticales, seguiremos las reglas gramaticales del español y recurriremos al uso de genéricos masculinos en el plural.

² OIT (2013). *Informe V El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes*. Ginebra: OIT. p. xiv

³ Miguel Ángel Mancera (2017). “Reconocimiento a los trabajadores meritorios del servicio de limpia y transporte de la CDMX”. Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México (Comunicación social). Consultado el 16 de agosto de 2018 en: <http://comunicacion.cdmx.gob.mx/noticias/nota/reconocimiento-los-trabajadores-meritorios-del-servicio-de-limpia-y-transporte-de-la-cdmx>.

⁴ Hernández, Saúl. “‘Vivo de las limosnas’: Así es el ejército que recoge tu basura (y al que el gobierno de la CDMX no le paga)”. *México.com* [México], 9 de julio de 2018. Consultado el 14 de agosto de 2018 en: <https://www.mexico.com/nuestras-causas/los-recogedores-de-basura-de-la-cdmx-viven-de-limosnas-y-en-la-informalidad>

⁵ Miguel Ángel Mancera (2017). “Reconocimiento a los trabajadores meritorios del servicio de limpia y transporte de la CDMX”. Ibid.



Recicladores y recicladoras en empleo informal en otras ciudades del mundo

Las mujeres y hombres que se dedican a la recuperación de materiales de lo que es descartado en la basura hacen importantes contribuciones a las ciudades en donde trabajan y a la sociedad en general. Sin embargo, enfrentan un sinnúmero de riesgos laborales y no cuentan con seguridad laboral. Para hacer frente a estos retos, mujeres y hombres trabajadores del reciclaje informal se han organizado y han usado diferentes estrategias para lograr el reconocimiento a su derecho al trabajo decente. Aquí hay un recuento de la situación, luchas y logros de estas personas en varios países del mundo.

BANGALORE

Unos 7,500 *waste pickers* en Bangalore cuentan con carnets de identificación que les permiten trabajar en la ciudad. Unos 500 de estos recicladores y recicladoras realizan tareas de recolección puerta a puerta recuperando más de 50 toneladas. Sus hijos tienen becas para educación y los miembros de la organización Hasiru Dala cuentan con seguridad financiera y banca comunitaria.

BOGOTÁ

Las *recicladoras* y los *recicladores* de Bogotá, organizados desde inicios de la década de 1990 bajo la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB), constituyen la organización más antigua del mundo. En los últimos años han conseguido recibir el pago por cada tonelada de material recolectado en la ciudad y han logrado ser reconocidos como proveedores de un servicio público. De esta manera, 5600 recicladores de Bogotá reciben un pago por los servicios de recolección y transporte de materiales reciclables y aproximadamente 2,800 recicladores obtuvieron vehículos motorizados propios en sustitución a los carros a caballo. Los logros de la ARB y el apoyo de la Asociación Nacional de Recicladores (ANR) han servido para que organizaciones de recicladores en otras municipalidades en Colombia obtuvieran el reconocimiento y pago como proveedores de servicios públicos.

BRASIL

Unas 600 cooperativas de *catadoras* y *catadores de materiais recicláveis* conforman el Movimiento Nacional de Catadores de Materiais Recláveis (MNCR) de Brasil. Formado en 2001, el MNCR ha generado puestos de trabajo para más de 80,000 catadoras y catadores que son responsables de recolectar el 90 % de los materiales que se reciclan en el país.

BUENOS AIRES

El multitudinario Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de Argentina, impulsó la creación de la cooperativa más grande de mujeres y hombres *cartoneros* del mundo: El Amanecer de los Cartoneros. Con 3,200 miembros, los cartoneros realizan asambleas anuales para escoger su directiva y modo de funcionamiento, reciben una compensación salarial del gobierno y acceden a la recolección de todos los materiales recuperables de la ciudad.

DAKAR

En el vertedero de residuos de Dakar, uno de los más grandes del mundo, recuperan materiales reciclables más de 2,000 *recupératrices* y *recupérateurs*, organizados desde 1997 bajo la asociación Bokk Diom. Esta es una de las organizaciones más antiguas del mundo junto a las de la India y Colombia. Cuentan con una guardería y un salón comunal y de primeros auxilios. En estos momentos están negociando un plan de readecuación y mejoras del vertedero para permitir avanzar en sus condiciones laborales.

MANAGUA

Las *recicladoras* y los *recicladores* de Managua se encuentran movilizados desde hace meses por la restitución de su derecho al trabajo. Unos 300 recicladores de base han sido desalojados del vertedero municipal “La Chureca de Managua” donde realizaban tareas de recuperación de residuos desde hace décadas. La alcaldía de Managua, además, está cerrando con las fuerzas policiales el acceso a los centros de reciclaje sin dar ninguna explicación del caso.

MONTEVIDEO

En la capital de Uruguay, el sustento de aproximadamente 3,000 mujeres y hombres *clasificadores* con carro a caballo, organizados en uno de los pocos sindicatos que existen en el sector (UCRUS, formado en 2003), se encuentra en peligro debido a las medidas de eliminación de tracción a sangre en la ciudad, así como la instalación de nuevos contenedores de residuos en la vía pública que impiden el acceso al material recuperable. Un modelo piloto de sustitución por vehículos motorizados está en negociación, pero todo indica que estos trabajadores tendrán que enfrentar serias medidas.

NUEVA YORK

En Nueva York, se estima que existen unos 5,000 *canners*, mujeres y hombres recicladores que recuperan envases (latas, botellas y otros) con valor comercial de venta luego de ser desechados. La organización *Sure We Can* se fundó en 2007 para brindar a los *canners* un sitio de acogida y conexión con otras personas trabajando en el mismo sector, a modo de depósito de venta cooperativo para mejorar sus ingresos. En 2015, unos 400 *canners* miembros de la asociación procesaron aproximadamente 10 millones de latas y botellas para su recuperación. Además, a través de actividades y programas educativos para escuelas y universidades, promueven la sostenibilidad, el reciclaje y el compostaje.

PARÍS

La asociación de *biffins* de París, Amelior, inaugurará próximamente la primera tienda cooperativa para la venta de artículos que recuperan de la basura de la capital francesa. Unos 200 *biffins*, en su gran mayoría inmigrantes y adultos mayores sin acceso a jubilación, venden semanalmente en mercados de pulgas cerca de 12 toneladas recuperadas. Su mayor reivindicación es por el acceso al espacio público que la municipalidad parisina con frecuencia les niega, desalojándolos de sus ferias o incautándoles mercadería.

PUNE

En una pequeña ciudad de tres millones de habitantes en la India se formó en 2008 la primera cooperativa de *waste pickers* del país, SWaCH, con 2,300 integrantes, en su mayoría mujeres, quienes desde 2012 manejan camiones de recolección de residuos, generan compostaje en conjuntos habitacionales y recolectan residuos puerta a puerta en más de 400 mil viviendas de la ciudad.

F O T O G R A F Í A S



El campaneo avisa que el camión de la basura ha llegado y que es el momento de sacarla para que se la lleve.

Por ley, el servicio de limpia en la CDMX es una responsabilidad compartida entre el gobierno de la ciudad y las demarcaciones territoriales (ahora, alcaldías) de la ciudad. Dentro del servicio de limpia existe un número indeterminado de personas que laboran lado a lado con el personal de limpia de base, recolectando residuos o barriendo manualmente las calles. Estos hombres y mujeres, mejor conocidos como trabajadores voluntarios, laboran sin ser reconocidos como empleados por las autoridades ciudadanas.



Son trabajadores voluntarios muchas de las personas que realizan el barrido y la recolección de basura de casa en casa, y de las que realizan recolección domiciliaria en el camión. Estas mujeres y hombres realizan la separación de materiales después de recibir la basura.

Es responsabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX el llevar a cabo programas de difusión para promover una cultura de separación de residuos (Art. 6 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal). Tanto la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, como la Norma Ambiental (NADF-024 - AMBT 2013) que entró en vigor el 8 de julio de 2017, ordenan que la separación de los residuos se haga en los hogares con el fin de promover el reciclaje. No obstante, la basura sigue llegando mezclada y es preciso que los voluntarios la separen.



La propina que reciben de los vecinos por llevarse la basura en el camión es parte del ingreso de las trabajadoras y los trabajadores voluntarios por su labor, además de la venta de los reciclables.

En mayo de 2015, la Oficialía Mayor del Gobierno de la CDMX manifestó que no llevaban un registro del número de personas que laboraban en el servicio de limpia de manera voluntaria, que no existía una relación laboral con estas personas y que, por lo tanto, tampoco se contemplaba algún tipo de contratación con ellas (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 8).

En septiembre de 2017 el Jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, anunció la contratación de 10,000 personas trabajadoras voluntarias bajo el Programa de Estabilidad Laboral conocido como "Nómina 8". No obstante, no hay manera de revisar dichas contrataciones para constatar cuántas se han realizado y quiénes han sido las personas beneficiarias. Personas trabajadoras voluntarias afirman que a la fecha no han sido contratadas.



Mientras el chofer de camión conduce por las calles, los peones (generalmente trabajadores voluntarios) van a pie campaneando y recibiendo la basura que después llevan al camión. Uriel, fotografiado aquí, también es un trabajador voluntario. Pero, comúnmente, el chofer es el dueño del camión y es un trabajador de base.

Existe una clara desigualdad ante la ley en el trato que dan las autoridades a quienes laboran como voluntarios y a quienes trabajan de base a pesar de realizar el mismo trabajo. Los primeros no son reconocidos y no reciben salario ni prestaciones (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 51).



El barrendero en la foto, Daniel, es un trabajador de base. A diferencia de los voluntarios que trabajan con el camión de basura, él trae uniforme y equipo de trabajo proporcionados por el gobierno, percibe un sueldo y tiene prestaciones laborales.

Para las autoridades, las personas que trabajan como voluntarios son invisibles por su estatus “informal”. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal observó que las condiciones laborales en las que se desempeñan no respetan la dignidad humana de estos trabajadores y trabajadoras, ni les garantizan una subsistencia digna o a sus familias. Por ello, el trabajo que realizan no puede considerarse como trabajo digno tal como está definido en los instrumentos internacionales de los que México es parte, en la Constitución Mexicana y en la Ley Federal del Trabajo (CDHDF, Recomendación 07/2016, pp. 49-50).



Aunque Uriel es el chofer del camión, cuando puede estacionarlo también se baja a trabajar con los peones voluntarios, recibiendo y separando los residuos.

Si bien las autoridades enfatizan que quienes trabajan como voluntarios lo hacen por decisión propia para justificar la ausencia de contratos laborales, la libertad de elección o la aceptación de las condiciones en las que laboran está en gran medida determinada por el contexto socioeconómico de estas personas. Tradicionalmente, quienes se dedican a esta ocupación, lo hacen para subsistir (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 47).



Los barrenderos, cuando son voluntarios, muchas veces tienen que conseguir su equipo de trabajo con sus propios medios. Algunas veces para trabajar, los voluntarios, tienen que darle “algo para el fresco” (contribución económica) al jefe de sector.

En el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) vigente no se hace referencia alguna a los barrenderos voluntarios, invisibilizándolos. Esto lleva a que en las delegaciones (ahora, alcaldías) los ignoren en las dotaciones de herramientas y otros enseres necesarios para trabajar. Sin embargo, las autoridades delegacionales sí les asignan horarios que cumplir, y tramos (calles) específicos que deben cubrir (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 8).



Manos, su instrumento de trabajo. Con ellas reciben los botes de basura; con ellas los vierten en sus carritos o en el camión y hacen la separación de residuos que les entregan mezclados.

De acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Gobierno de la CDMX no está cumpliendo su obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos de quienes laboran como voluntarios, al permitir –y beneficiarse de– el uso de mano de obra gratuita en la procuración del servicio de limpia (Recomendación 07/2016, p. 53).



Los barrenderos se encargan de barrer manualmente las calles en los tramos asignados y van con su carrito de puerta en puerta, recogiendo basura en los domicilios. Metódicamente van separando los materiales reciclables que venderán más tarde para complementar su ingreso.

Al momento de la publicación de la Recomendación 07/2016 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México mencionaba la importancia de capacitar sobre manejo integral de residuos al personal formal e informal que participa en la selección de residuos y le asignaba esta responsabilidad a la Secretaría de Obras y Servicios, a la Secretaría del Medio Ambiente y a las demarcaciones territoriales (ahora, alcaldías) (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 21).



Daniel lleva toda una vida barriendo su tramo, por lo menos 30 años. Al igual que él, hay, entre sus compañeros que laboran como trabajadores voluntarios, quienes se han dedicado a esta labor por muchos años.

En su Recomendación 07/2016, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hizo un llamado a las autoridades de las delegaciones (ahora, alcaldías) y del Gobierno de la CDMX para que garanticen el derecho al trabajo de las personas que se desempeñan como voluntarias, más aún si provienen de grupos desfavorecidos y se han dedicado a esta ocupación por generaciones (p. 54).



Los vecinos entregan al camión de la basura todo lo que ya no quieren, aunque no sean residuos orgánicos o inorgánicos.

Según la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la dinámica que subyace entre las autoridades de la CDMX y las personas trabajadoras voluntarias se inscribe en una relación desigual donde las autoridades les permiten a los voluntarios vender los materiales reciclables y recibir las propinas a cambio de su labor, como si se tratara de una situación de mutuo beneficio que les exime de reconocerles sus derechos y obligaciones (Recomendación 07/2016, p. 53).



La gente se queja de tener que dar una propina a quienes hacen la recolección de basura porque no saben que de esas propinas y de vender los materiales que recuperan, viven los trabajadores voluntarios.

Hay un reconocimiento del gobierno de que el servicio de limpia se apoya en la labor de las personas trabajadoras voluntarias para cumplir con todo el trabajo. En opinión de los jefes de bodega, las delegaciones (ahora, alcaldías) no contratan a estas personas porque saben que saldrán a trabajar aún sin contratos. Con eso, las autoridades ahorran dinero (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 50).



Por lo general, los camiones de la basura usados en el servicio de limpia son bastante viejos y están en malas condiciones. Con el esmog que emiten y en ausencia de un sistema para evitar que se escurran los lixiviados, los camiones posiblemente contaminan más de lo que limpian durante su trayecto por las calles.

En el Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México 2016, la Secretaría del Medio Ambiente señalaba que más de la mitad (52 %) de la flota de camiones de limpia correspondía a modelos entre la década de 1970 y 2002 (p. 17).



Luego de vaciar en el camión los botes de basura que contienen generalmente residuos mezclados, los voluntarios separan los reciclables de los residuos que entregarán más tarde en la estación de transferencia.

Las trabajadoras y los trabajadores voluntarios, verdaderos agentes ambientales, corren importantes riesgos de trabajo. La falta de visibilidad, aumenta su vulnerabilidad y a menudo los hace víctimas de abuso y violencia. Jesús, uno de los trabajadores en la foto, perdió la vida en junio de 2017 luego de haber recibido una brutal golpiza.



El servicio público de limpia de la ciudad es indispensable para tener hogares limpios y una ciudad saludable. Es injusto que quienes prestan este servicio no sean reconocidos como trabajadores.

Una de las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en la Recomendación 07/2016 fue que las personas voluntarias en realidad no tienen alternativas de trabajo, no cuentan con seguridad laboral, salario remunerador, seguridad social, condiciones de seguridad e higiene ni libertad de asociación (p. 47). Y que, dadas sus condiciones de pobreza y vulnerabilidad, deben ser sujetos de protección especial del Estado (p. 68).



A veces lo que se busca desechar en los camiones es insólito. En ocasiones, en el pasado cuando los residuos no serían aceptados en la estación de transferencia, los camiones de basura no se los llevaban y se quedaban tirados en las calles, generando tiraderos clandestinos. Con la Norma Ambiental 024 - AMBT 2013, el camión de la basura debe recoger "los triques" (artículos inorgánicos voluminosos y de manejo especial) los domingos.

El manejo de residuos sólidos urbanos conlleva importantes riesgos de salud, ya que los trabajadores están expuestos constantemente a residuos orgánicos domiciliarios, residuos sanitarios, objetos punzocortantes como vidrio, metales, entre otros, o bien a sustancias corrosivas o tóxicas sin contar con el equipo adecuado (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 67).



Por las mañanas, son principalmente las amas de casa o las trabajadoras del hogar quienes salen a tirar la basura.

Un servicio de limpia eficiente que recoja cotidianamente los residuos sirve para reducir riesgos de salud en la CDMX. Sirve también para desviar los residuos sólidos del drenaje; un área a la que el Sistema de Aguas de la ciudad destina un presupuesto alto (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 22).



Conforme se van recibiendo los residuos a lo largo del recorrido, se van separando los materiales reciclables y colgando en sacos en el camión.

En la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal la única alusión a las personas trabajadoras voluntarias y/o a quienes realizan la actividad de selección de manera informal es en referencia a la prohibición de la “pepena” en recipientes instalados en la vía pública, en el destino final y en los rellenos sanitarios. Sin embargo, en 2016, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad estimaba que gracias a la pre pepena se recuperaban a diario 1,700 toneladas de residuos. (Diagrama de flujos de los residuos en Inventario de Residuos de la Ciudad de México, 2016).



Los sacos con material reciclable se acomodan principalmente en la parte superior del camión. Los trabajadores voluntarios tienen que trepar para subir los pesados sacos, exponiéndose a lesiones y accidentes.

Las personas voluntarias carecen de prestaciones y protección social. Si se accidentan en el trabajo o se enferman, solventan sus gastos de atención médica a través de sus propinas, o a veces mediante colectas de sus compañeros (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 50).



A veces, los recorridos de recolección domiciliaria incluyen también mercados. En este caso, como en la recolección domiciliaria, la retribución por los servicios de los trabajadores voluntarios se hace bajo un esquema de propina.

Se desconoce el número preciso de mujeres y hombres que trabajan como voluntarios en el servicio de limpia de la CDMX. De acuerdo con el Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México (2016) se estima que son 3,103; de acuerdo a la información capturada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal el número estimado era 6,083; sin embargo, la Comisión también mencionaba que en el sitio web de la Sección 1 "Limpia y Transportes" del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal se decía que existían aproximadamente 10,000 (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 48-49).



Las ganancias diarias pueden variar, dependiendo de si trata de un buen día o no, de si la gente sale a tirar o no, y de las propinas que reciban.

Los ingresos diarios de quienes trabajan como voluntarios en el servicio de limpia dependen también de la cantidad y calidad de los materiales reciclables que recogen, y del precio de venta de cada uno de éstos, el cual es determinado por el comprador (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 60).



En la foto vemos a una trabajadora voluntaria con los reciclables y separados y colgados en bolsas alrededor de su carro. Le pagará alrededor de 20 pesos al camión para que se lleve los demás residuos (orgánicos e inorgánicos no reciclables).

Las personas que laboran barriendo y recolectando residuos como voluntarios pasan décadas solicitando sin éxito que se les dé un puesto de base. Sin embargo, la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, reconoce que la labor de estos hombres y mujeres permite garantizar la procuración del servicio de limpia (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 60). No obstante, no se sabe con exactitud cuántas personas se encuentran en esta situación.



Si no pudieran darles los residuos a los camiones, los barrenderos tendrían que dejarlos en la calle. El precio que le pagan al camión por llevarse los residuos no es fijo; lo determina cada chofer, aunque normalmente ya existen acuerdos entre barrenderos y camiones.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, los derechos laborales son esenciales tanto en la economía formal como la informal. El trabajo decente debe garantizar la equidad y dignidad de quienes buscan trabajo, particularmente en contextos donde el estatus de informalidad coloca a las personas en desigualdad ante la ley y las vuelve susceptibles de abuso (OIT, 2012, Informe VI El trabajo decente y la economía informal, citado en CDHDF, 2016, p. 53).



Al final de la ruta de recolección, los residuos reciclables ya separados en los sacos pasan por una segunda separación más minuciosa, para ser vendidos luego.

Las mujeres y hombres trabajadores voluntarios aprenden a separar los residuos con sus compañeros, familiares, o por su cuenta a través de la televisión, folletos o posters en las bodegas o campamentos. Sólo 11 % de las personas voluntarias dijo haber recibido capacitación en esta área de parte de la autoridad. Esto tiene repercusiones que impactan tanto en la salud de estas personas, como en su eficiencia en la separación de los residuos (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 51).



La pre pepena en espacios públicos es mal vista por la ciudadanía porque dice que se ensucia la banqueta al vaciarse “la basura” ahí. En realidad, lo que hacen las personas trabajadoras voluntarias es la labor de separación que no hace la ciudadanía. El separar, por tipo de plástico o por color de vidrio les ayuda a obtener un mejor precio de compra.

La Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX observó que los beneficios económicos que obtiene el gobierno de la ciudad a partir de la separación de residuos son la disminución del volumen de residuos llevados a los rellenos, y la consecuente reducción en los pagos por el servicio de acarreo y disposición final de los residuos (CDHDF, Recomendación 07/2016, p.52).



Al terminar la pre pepena, los sacos muestran los materiales que serán reciclados y reintegrados a la cadena de valor.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hizo un llamado a que las autoridades protejan el trabajo de las personas voluntarias y eviten que medidas de privatización del servicio de limpia afecten sus derechos (Recomendación 07/2016, p.54). Los programas y políticas públicas que afecten el acceso de las personas voluntarias a los materiales, como los programas de incineración, el establecimiento de contenedores herméticos y la concesión de la procuración del servicio de limpia bajo las figuras de asociaciones público-privadas, representan amenazas muy graves a los medios de sustento de estas personas trabajadoras.

Sin embargo, aunque la Constitución de la Ciudad de México (Art. 16) prohíbe la privatización de la recolección y del tratamiento de residuos sólidos, en septiembre 2017 se anunció la construcción de la planta de incineración de residuos para la producción de energía, un proyecto conocido como “El Sarape”, que estará a cargo de la empresa francesa Veolia, la cual se estima será la más grande de América Latina.



Las personas voluntarias no cuentan con espacios para realizar la pre pepena. Pero, conscientes de que el espacio público puede ensuciarse mientras realizan esta actividad, una vez terminada la separación se encargan de limpiar el espacio utilizado.

Existen experiencias exitosas de reconocimiento e inclusión de los recicladores en los sistemas de manejo de residuos, que han tenido como resultado servicios de limpia más eficientes, ahorros para los gobiernos municipales, medios de sustento más seguros y trabajo digno para este grupo de trabajadores, como es el caso de varias ciudades en Brasil y Colombia.



El siguiente paso es llevar el resto de los residuos a la estación de transferencia. Aquí sólo se dejan los materiales no comercializables y aquellos materiales comercializables que no se alcanzaron a seleccionar.

A menudo, se habla de la incineración de residuos para producir electricidad como una solución al problema de la basura. Pero la experiencia en los lugares donde se han implementado estas tecnologías muestra que lejos de ser una opción, éstas implican la destrucción de materiales reciclables y representan serios riesgos de contaminación ambiental y de salud para las comunidades donde se encuentran localizadas, son poco eficientes cuando se les compara con otras opciones, y representan costos desproporcionados de inversión, operación y mantenimiento (GAIA, 2012. *Incinerators: Myths and Facts about "Waste to Energy"*). La quema de materiales reciclables también implica el desvío de los materiales del reciclaje hacia los incineradores, creando nuevas barreras al acceso de los recicladores a los materiales, del cual dependen los medios de sustento tanto de las personas voluntarias en el servicio de limpia, como de otras personas dedicadas a la pepena.



Hay 13 estaciones de transferencia en la CDMX; su operación depende de la Agencia de Gestión Urbana, órgano desconcentrado de la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX.

Sin embargo, en las evaluaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se constató que la Secretaría de Obras y Servicios no proporcionaba un mantenimiento adecuado a dichas estaciones, cuyas instalaciones no sólo generan contaminación al medio ambiente sino también riesgos para los trabajadores formales y en empleo informal (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 22).



A pesar de todos los reciclables que se ven arriba del camión, los voluntarios no terminan de seleccionar el 100 %. Más reciclables serán separados posteriormente en las plantas de selección y tratamiento de San Juan de Aragón y Santa Catarina.

Para resarcir las omisiones incurridas en detrimento de los derechos humanos de las personas trabajadoras voluntarias, el gobierno de la CDMX debería avanzar hacia la creación de un sistema inclusivo de manejo de residuos que priorice el reciclaje por encima de la producción, transporte y enterramiento [y/o incineración] de los residuos, donde estas personas trabajadoras sean reconocidas como gestoras de bienes y servicios públicos, y donde se les mire como parte integral de la solución para el problema de la gestión de residuos (CDHDF, Recomendación 07/2016, pp. 68-69).



En la estación de transferencia, los residuos son vaciados del camión a las cajas de grandes tráileres, que llevarán los residuos a alguna de las plantas de selección y tratamiento para ser seleccionados en el caso de los reciclables. El restante será transportado al destino final. Esto cambiará si llega a materializarse el plan para construir la planta incineradora El Sarape.

Para lograr cambios que les permitan a estas personas ejercer sus derechos se requiere la puesta en marcha de acciones afirmativas en su favor encaminadas a reducir su vulnerabilidad, así como la generación de mecanismos legales, financieros, de seguridad social, subsidios, becas, apoyos económicos, capacitación para el trabajo o de otra índole, que permitan ir regulando paulatinamente su participación en el manejo integral de los residuos sólidos (CDHDF, Recomendación 07/2016, p. 68).



De acuerdo a la Recomendación 07/2016 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las estaciones de transferencia son lugares de trabajo insalubres y peligrosos, lo cual pone en riesgo la salud de los trabajadores de base y voluntarios que laboran ahí.

Al permitir que trabajen en condiciones indignas, inseguras e insalubres, las autoridades de la CDMX simultáneamente se benefician de la labor de los trabajadores voluntarios y desprotegen a un sector de población vulnerable en situación de marginalidad, dejándolos sin garantía de un trabajo digno. Con ello, faltan a su responsabilidad de velar por los derechos humanos de estas personas (CDHDF, Recomendación 07/2016, p.52).



Afuera de la estación de transferencia, en el espacio público, están las básculas de diferentes empresas (intermediarios) que se dedican a comprar el material reciclable a los camiones de basura.

La Recomendación 07/2016 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ordenaba que aquellas delegaciones políticas (ahora, alcaldías) que la aceptaran, deberían hacer un censo de personas voluntarias que participan en el servicio de limpia en la CDMX en un plazo no mayor de dos meses. Con base en esa información, las delegaciones deberían comunicar a estas personas las opciones disponibles para poder seguir realizando sus actividades, ya fuera como autoempleados o mediante cooperativas, y para recibir capacitaciones de parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX (p. 73). A la fecha no existe un censo oficial y público de las personas trabajadoras voluntarias.



Además de material reciclable, el bolillo y tortillas que encuentran en la basura también tienen valor, ya que sirven como alimento de animales, especialmente para puercos.

Parcialmente aceptada, el balance del cumplimiento de la Recomendación 07/2016, a dos años de su emisión, es pobre: la mayoría de sus puntos están siendo sujetos a seguimiento. La falta de una metodología clara y unificada, así como la inexistencia de un órgano autónomo responsable del levantamiento de los censos de las personas trabajadoras voluntarias en las alcaldías, resultará en faltas de precisión e información incompleta sobre este grupo de trabajadoras y trabajadores. Más aún, lo que se puede observar es la continuación de la exclusión de las personas trabajadoras voluntarias: la Ley de Residuos Sólidos ordena entregar los residuos al servicio público de limpia y el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos 2016-2020 no contempla a las personas trabajadoras voluntarias en la planeación del servicio.



Cada material tiene un precio. Conforme se va pesando el material, el comprador (intermediario) va anotando el peso en un cuaderno, para después hacer la cuenta de cuánto les pagará.

A pesar de que la Recomendación 07/2016 recomendaba a las autoridades informar a las personas trabajadoras voluntarias sobre apoyos para continuar realizando sus actividades mediante cooperativas (p. 73), ha habido casos en los que se les han negado créditos para crear cooperativas porque en las evaluaciones elaboradas por el Instituto Politécnico Nacional y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo se había considerado que el espacio de trabajo de estos trabajadores estaba sucio, sin entender que se está trabajando con residuos. Como parte de las acciones afirmativas para este grupo de trabajadoras y trabajadores, las evaluaciones para créditos y apoyos deberían realizarse teniendo en consideración su situación de vulnerabilidad, así como las características del sector en el que laboran.



La compra de los reciclables se hace directamente con el chofer del camión. La cantidad recibida por la venta de materiales y propinas será contada y repartida por el chofer a los peones voluntarios. El chofer se queda con una parte más grande para cubrir el mantenimiento del camión y la gasolina. Después de esto el camión es llevado al campamento de gobierno correspondiente.

Es el final de la jornada de trabajo que hoy duró aproximadamente nueve horas (de las 8 am a las 5 pm). Es hora de irse a casa a descansar.

Acerca de Ciudades Focales en la Ciudad de México

Con el Proyecto Ciudades Focales, WIEGO enfoca sus actividades en la Ciudad de México para ayudar a fortalecer las capacidades de las organizaciones con base de miembros de trabajadores y trabajadoras en empleo informal y de sus líderes, y para la creación de espacios de diálogo entre estas organizaciones y las autoridades de la ciudad con el fin de lograr mejoras en los medios de sustento y vidas de estos trabajadores.

Acerca de WIEGO

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés) es una red global dedicada a la acción, la investigación y las políticas, que busca mejorar el estatus de los trabajadores y trabajadoras en situación de pobreza, especialmente las mujeres, en la economía informal. El empoderamiento económico de los trabajadores en situación de pobreza en la economía informal, especialmente el de las mujeres, está al centro de la misión de WIEGO. Creemos que todos los trabajadores deberían tener iguales oportunidades y derechos económicos y poder determinar sus condiciones de trabajo y vida.

Para conocer más sobre el trabajo de WIEGO en la CDMX, visite nuestro sitio web: espanol.wiego.org/ciudades/mexico

